

Table with subscription rates: Fuera En Jerez, Un trimestre, Un mes, Un año.

ANUNCIOS á precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

(FUNDADO EN EL AÑO DE 1852.)

AÑO XXXVII.

Jerez de la Frontera: Jueves 5 de Noviembre de 1891.

NÚM. 10.925.

El Guadalete.

SUSCRICION

PARA LAS VÍCTIMAS DE LAS INUNDACIONES DE CONSUEGRA Y ALMERÍA.

Recaudado hasta la fecha 450

OTRO Y VAN...

Esgrimiendo las armas, de dudoso temple, de su lógica particular y para casos extremos fabricada, nuestro colega El Noticiero intentó ayer probarlos con argumentos de tal naturaleza, que la ampliacion del Cementerio no contraria las leyes civiles ni las de la Higiene, que á la verdad, más nos parecieron pobres ensayos de un mal aprendiz de dialéctica, que el fruto madurado de una razon recta y acostumbada á las funciones discursivas del entendimiento.

¿Conque no contraria las leyes civiles el ampliar el Cementerio, que está situado en el número 12 de la calle de Santo Domingo? ¿A qué vino entonces ese lujo de reales órdenes citadas por el estimado cofrade? Cualquiera diría que ni aun las había leído, no obstante los pujos de erudicion legislativa de que hizo alarde, y que ayer indirectamente nos recuerda.

¿Qué se hizo de aquella prescripción legal de que los nuevos Cementerios (y como tal conceptuamos la ampliacion proyectada) deben emplazarse á dos kilómetros de las últimas casas? Lo que tal vez se hará de la justicia en el presente caso; reservarla decorosamente para ocasion más oportuna.

Verdad es, y se nos olvidaba, que el erudito colega ha descubierto unas disposiciones muy recientes sobre ampliacion de los antiguos Cementerios; y está feliz hallazgo viene á confundirnos, á dejar con un palmo de narices á la legislacion vigente sobre Cementerios y á condenar los preceptos de ab initio sentados por la Higiene pública.

Muy bien, querido compañero; eso es razonar con lógica, esos son recursos ingeniosos y supremos para conseguir el triunfo; lo demás no vale un comino.

Y conste que aquella estupenda idea de que el Cementerio situado en una calle de la poblacion no perjudica á la salud pública, es de eminencias médicas.

Hombre, por el amor de Dios! O esas eminencias son del palo que la lógica ad usum del colega, esto es, de ocasion, ó creeremos que se chancea de nosotros escribiendo tamaños heregias.

¿A qué eminencia ó en qué tratado de Higiene, siquiera sea elemental, ha escuchado ó leído El Noticiero semejante absurdo? Nos placiera el saberlo, por lo curioso, original y novísimo.

Ni en las recomendaciones de esos famosos específicos que curan hasta la intencion de todas las enfermedades, se ven cosas más peregrinas ni asombrosas.

Respecto á lo de la tramitacion larguísima de que habla el colega, nos parece, y acaso nos equivocamos, que es una de las muchas argucias ensayadas por el articulista para recomendar su defendido proyecto.

Y aun nos parece más; se nos antoja, si á sutillar fuésemos la cosa, que envuelve una ofensa para nuestros celosos representantes en Cortes, alguno de ellos muy significado por un provechosa actividad, y amigo sin duda del campeón con quien combatimos.

Esto, acaso sea ó parezca una indiscrecion el confesarlo; pero á ello nos fuerzan los argumentos vacios de nuestro contrincante.

Sobrado sabe el articulista, que la tramitacion de esa clase de expedientes y aun la de otros de mucha menor urgencia, está en relacion directa con el ascendiente ministerial de la persona á quien se confian; y como por fortuna para los asuntos públicos de Jerez, ese amigo de El Noticiero de

quien hablamos, lo disfruta casi sin límites en las esferas oficiales, de ahí que la resolucion del asunto quedaria reducida al menor tiempo posible; menos bastante de los ocho meses que permite esperar el estado del actual Cementerio.

Termina El Noticiero su desdichada impugnacion, como satisfecho de su obra, con la siguiente aplanadora afirmacion: «lo que reclama la conciencia pública unánime, no será lo que nosotros pretendemos, pero con seguridad no es lo que pretende EL GUADALETE.»

No puede expresarse mayor contradiccion en menos palabras; de modo que la conciencia pública ni quiere nuevo Cementerio ni la ampliacion del viejo; ó lo que es lo mismo, no quiere nada; ó tal vez lo que quiere es no morir, (no la opinion, los que la sustentan) en cuyo caso sobra el Cementerio, si tan sonado bien llega á conseguirse.

Para entonces y sólo para entonces, reconoceremos con entusiasmo la desinteresada pretension de El Noticiero.

El siguiente notable artículo, que en forma de comunicado nos dirige un distinguido vecino nuestro, rectifica varios errores cometidos por el Sr. D. Eduardo Abela en la estensa carta que publicó El Liberal y nosotros reproducimos en nuestro número del día 3; la cual no comentamos porque, por una parte, desconocimos las varias condiciones con que se efectúa la importacion de los vinos que de esta localidad se consumen en Francia, y por otra, no nos detuvimos en el minucioso exámen de los datos que aduce el Sr. Abela, calculando que tendrían el fundamento de que en parte carecen.

Las consideraciones que se hacen en el siguiente artículo nos relevan de efectuar ahora el trabajo que no pudimos hacer el día 3, y como el estado de la exportacion realizada en esta ciudad en 1890, publicado por el Diario, y hoy tambien copiamos, prueba la cuantía general y parcial de toda ella, dicho se está que el Sr. Abela reconocerá que es erróneo notorio citar algunas casas que aquí nada exportan, y omitir, por ejemplo, otras muy importantes que figuran notablemente desde hace largos años en el comercio activo con Francia.

Dicho esto, por creerlo procedente, damos cabida al mencionado artículo:

Sr. Director de EL GUADALETE.

Jerez 3 Noviembre 1891. Muy señor mio y de mi consideracion más distinguida: EL GUADALETE en su número correspondiente al día de hoy ha publicado sin comentarios un artículo que en forma de correspondencia vió la luz pública en El Liberal el Sábado 31 de Octubre último, cuyo autor es el señor don Eduardo Abela, jefe de la Estacion Enotécnica de España en Paris.

No hubiera pensado el que tiene el honor de dirigir á Vd. estos renglones, rectificar algunos de los conceptos que contiene el artículo del Sr. Abela, si este solo hubiera sido publicado por El Liberal; pero, habiendo recibido benévola acogida en sus columnas, podría interpretarse nuestro silencio como una muestra de asentimiento y de conformidad, por parte de todos los que se dedican en esta ciudad que rida, al negocio de vinos, con los conceptos vertidos por el corresponsal oficioso á la vez que oficial de El Liberal.

Nada puede haber más distante que la conformidad por otra parte con lo que manifiesta el Sr. Abela en lo que concierne á los vinos de nuestra region, sus aplicaciones en los mercados de Francia, y las marcas en ellos más conocidas. Ignoramos si las afirmaciones que hace respecto de los vinos comunes ó de «Coupage» sean ó no exactas, pues no conocemos este negocio y queremos descartar de la discusion todo aquello que á los mismos interesa en el comunicado á que hacemos referencia.

El Sr. Abela presenta algunos datos estadísticos respecto á la importacion de vinos de España en Francia y asigna á los vinos de licor ó generosos el 2'67% de la importacion total de los de nuestro país, fijando su importancia en el año de 1890 en 209.499 hectolitros ó sea de nuestra medida ordinaria unas 41.900 botas de em-

barque. Sorpréndenos un tanto, sin intentar no obstante contradecir al Sr. Abela en este punto, cifra tan reducida; porque, solo de Jerez, puede calcularse sin temor de incurrir en exageracion que el año de 1890 fueron extraídas para Francia muy cerca de la mitad de esta cifra con la designacion de «Vinos de licor» ó generosos; y si se agrega el embarque del Puerto de Santa Maria, Cádiz, Málaga, Tarragona y Barcelona y aigo de la provincia de Huelva, creemos con algun fundamento que debió ser más cuantiosa la importacion en Francia de vinos generosos en 1890, pese á las Estadísticas que comenta el señor Abela.

En esto no hay motivo, sin embargo, para acusar de inexactitud al Sr. Jefe de la Estacion Enotécnica de España en Paris, el cual se habra seguramente atendido á los datos oficiales; en lo que si la hay es cuando afirma que muchos de los vinos calificados de «dulces» y de «Malaga» se destinan á elaborar vino «Madera» en Paris y en Ceter; los vinos generosos «dulces» y mucho menos los de «Malaga» no se destinan en Francia á semejantes mixturas; estos últimos si se dedican en gran parte á vinos medicinales. Acaso ha querido referirse el Sr. Abela al hacer mencion de los vinos «dulces» á los llamados «Mistelas» que proceden en su casi totalidad de Cataluña y Valencia; pero estos no son considerados como vinos de licor, ni estan seguramente incluidos como tales en las Estadísticas de que se hace mérito.

Ea lo que respecta á las marcas acreditadas entre los consumidores de Francia, el Sr. Abela, sin duda alguna, desconoce completamente este asunto; hace mencion de una marca que debe ser aplicada verosimilmente a los vinos de pasto, aunque no lo especifica, la cual podrá sin duda estar acreditada entre los que tienen sus domicilios á proximidad de los boulevares de Paris; pero en Francia, en el resto de Francia, esta marca es punto menos que desconocida.

Hagamos justicia al Sr. Abela cuando se refiere á la casa de nuestro ilustre y estimado vecino el Sr. Marqués de Misa; esta marca aunque quizá posterior en darse á conocer á otras de nuestro comercio de exportacion, que trabajaron desde años muy atrás el mercado francés y á la que se debe gran parte de la iniciativa de nuestro embarque para el país vecino, es verdaderamente conocida, gracias á la hábil é inteligente gestion de su agente general en aquella República y á los medios de que dispone el Sr. Misa; pero cuando nos habla el Sr. Abela de las casas que siguen en importancia ó cuyas marcas estan acreditadas al parecer en orden inmediato á la de el Sr. Misa, no podemos menos de sonreír de tamaño desconocimiento de aquel mercado en lo que concierne á nuestros vinos generosos, ó de reclamo tan incauto.

Justamente el Diario de Cádiz ha publicado en su número correspondiente al 1.º de Noviembre un cuadro con el repartido del prorrateo de 37 1/2 céntimos de peseta por bota, sobre el total embarque del año 1890 por las casas extractoras de Jerez y la de los Sres. Lacave y C.º de Cádiz, prorrateo destinado á los gastos de una comision encargada de la defensa de nuestros intereses con motivo del proyectado aumento de derechos á nuestros vinos en Francia.

Este reparto que ha sido facilitado al Diario de Cádiz no sabemos por quién, ni con qué fin, y que reproducimos al pié del presente, nos proporciona el mejor argumento para contradecir al señor corresponsal de El Liberal en cuanto se refiere á las marcas que cita como conocidas despues de la del Sr. Marqués de Misa; porque si estas casas no exportan ó exportan una insignificancia ¿cómo pueden sus marcas ser conocidas y gozar en sus ventas de éxito lisonjero?... Una de ellas, que nos absteneremos de citar, no sabemos siquiera cual sea, pues no conocemos ni en Jerez, ni en Málaga, semejante marca. En cambio, hay en Málaga y en Jerez, casas de reputacion y de renombre grande en Francia, cuyas marcas estan acreditadas y son tan conocidas como la del Sr. Marqués de Misa, las cuales no cita, ni siquiera incidentalmente, el Sr. Abela.

En el resto del artículo á que hacemos referencia, encontramos enseñanzas y consejos que no ignoran, ni pueden escapar á nuestras laboriosas clases vinateras, mas avisadas, mas inteligentes y mas conocedoras de sus propios intereses; de lo que parece suponer el corresponsal enotécnico de El Liberal.

Persuadido el señor Abela de que su gestion oficial no debe descender á publicaciones de carácter particular de las que es difícil desligar por completo, unas ve-

ces las conveniencias naturales del interés privado y otras las preferencias más naturales aún de la amistad ó de la simpatía. Y si se limita y concreta á sus Boletines Comerciales de carácter puramente oficial y vulgariza y dá á conocer á los productores de nuestras distintas comarcas vinícolas las condiciones que han de reunir sus caldos para ser apreciados en la capital de la República vecina, habra cumplido en este respecto con su mision y hecho todo el bien que puede aspirar á difundir en su calidad de Jefe de una institucion que debe mantenerse independiente y de cuya utilidad hemos muchas veces dudado y nos parece aún bastante discutible.

Aprovecho esta ocasion para reiterar de usted atento y affmo. s. s. q. b. s. m.

Un suscriptor.

Lo publicado por el Diario, es lo siguiente:

RIQUEZA VINICOLA.

Con motivo del proyectado aumento de derechos á la importacion de vinos en Francia y para atender á los gastos de la Comision que gestiona en defensa de asunto de tanto interés para la region andaluza, las principales casas extractoras de vinos de Jerez acordaron contribuir con un prorrateo á razon de 37 1/2 céntimos de peseta por Bota sobre el total de lo exportado durante el último año de 1890, dando por resultado las cifras que á continuacion tenemos el gusto de publicar, por consideramos de general interés el dar á conocer la importancia que tiene el negocio de vinos en nuestra provincia.

Table with 4 columns: Reparto de 37 1/2 céntimos por Bota, N.º de Botas, Número de Litros, Ptas. Lists various wineries and their contributions.

Nos complace reproducir de El Imparcial las siguientes lineas y el honoroso comunicado que las acompaña. De hombres como el Sr. Lanzós es de los que está necesitado el país.

SIN MIEDO Y SIN TACHA.

Al insertar en nuestras columnas la carta que bajo el epigrafe La administracion de la marina en nuestro número de anteayer publicamos, hicimos constar de qué modo nos eran conocidas la competencia y la rectitud del autor.

El señor Lago de Lanzós es uno de estos hombres de ánimo entero y corazon patriótico, probados con rasgos de esos que por desgracia no son ya frecuentes en nuestro país. Lo sabemos como lo sabemos por haber sido el público si la modestia del interesado lo consintiera.

Exponiendo su tranquilidad personal en aras del bien público, el señor Lanzós ha acudido á trabajar por éste en la campaña abierta para impedir la ruina de nuestra Hacienda y de nuestra armada. Las iras del señor Beranger y de su camarilla se han desatado contra él. Realmente ninguna obligacion tenia de afrontarias, puesto que nosotros estamos dispuestos á aceptar todas las responsabilidades. Sin embargo, á la primera lectura del suelto oficioso de La Correspondencia el Sr. Lanzós ha enviado á nuestra redaccion y ha venido á pedir que publicásemos sin demora la siguiente carta. Ella y el rasgo mencionado pintan al hombre. Dice así:

«Señor director de El Imparcial.

Muy señor mio y de mi distinguida consideracion: En vista del suelto oficioso de La Correspondencia de España de esta noche, indicando que por el ministerio de Marina vá á intentarse la denuncia ante los tribunales de su «apreciable» diario de Vd., por consecuencia de la carta publica-

FERRO-CARRILES

DE JEREZ Á SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

Table with 4 columns: M, M, T, N. Shows train schedules between Jerez, Sevilla, Cádiz, and Sanlúcar.

El tren expres circulará únicamente martes, jueves y sábado de cada semana, llevando la archa siguiente De Jerez á Sevilla, 3 1/2 t. De Sevilla á Jerez, 9 3/8 m. De Jerez á Cádiz, 11 59 m. De Cádiz á Jerez, 2 25 t. Los Martes, Jueves y Sábados sale un tren para Sanlúcar á las 7 30 de la mañana, regresando á las 9 30 de la misma, en los mencionados días.

da en el número de ayer bajo la firma O. L. Sanz, relativa á asuntos de aquel ministerio, cumple á mi caballerosidad y rectitud de intenciones declararme públicamente, por medio de estas lineas, autor de dicho escrito.

Acepto gustoso el papel que la suerte me señala en esta campaña contra los hombres que están labrando la ruina y el desprestigio de la marina.

No me niegue Vd., señor director, el medio de que yo me entienda en adelante, en las columnas de su periódico, con el tribunal de la opinion, mientras otros intentan recabar del de la justicia una absolucion á todas luces imposible. De este modo el tiempo no tardará en dar la razon al que verdaderamente la tenga.

Respecto á conceptos que me dicen emite el periódico La Epoca en su número de hoy, aunque de ser cierto, revelan que sin duda no ha leído el escrito de que se trata, y me reservo proceder como correspondo.

Suyo affmo. seguro servidor Q. B. S. M.

CLAUDIO LAGO DE LANZÓS.

2 Noviembre 91.»

POLÍTICOS DE ANTAÑO.

LA TROPA REZANDO EL ROSARIO.

La entrada triunfal de Fernando en Madrid coincidió con la de Murat, que orgulloso y dado á la vanidad, contempló con malos ojos el entusiasmo del pueblo en favor de su nuevo Rey, y lejos de seguir los consejos de Napoleón, que le había encarecido la necesidad de la moderacion en todos sus actos, se dejó llevar de la soberbia y practicó con desenvoltura é insensatez todo aquello que podía herir en lo mas vivo el amor propio de los madrileños.

De su propia autoridad, no satisfecho del alojamiento que se le había preparado y alhajado en el Buen Retiro, se trasladó con su lujoso Estado Mayor al palacio que habia ocupado el Principe de la Paz, hoy Ministerio de Marina, donde colocó una numerosa guardia de infantería, con vistosos uniformes, que llamaban la atencion de los transeúntes, así como la poca disciplina de aquellos soldados, por lo general embriagados, que insultaban á los curiosos que los miraban, y bromaban con las mozas de buen parecer que por allí transitaban, pidiéndolas la danza de la fandanga.

Acertó á pasar por allí una mañana un fraile capuchino, y fué objeto de la burla de aquella tropa insubordinada, que no contenta con la mofa que hizo del religioso, dos de los soldados más atrevidos, le cogieron el cordon del habit, y colocándole sobre los hombros, tiraban del Padre como de un animal cuadrúpedo, escena que sazonaban sus compañeros con gritos y tremendas carcajadas, pero que provocaba la justa indignacion de los espectadores y de las mujeres que, asomadas en los balcones, imprecaban á esta soldadesca con denuestos y maldiciones, acompañadas de la palabra ¡judios!

Habia en esta guardia un soldado que tenia un perro de aguas, que hacia infinidad de habilidades á la voz imperiosa de su amo, y en la misma puerta de Palacios ejecutaba, lo cual daba motivo á gran concurso de gente que miraba curiosa y admirada la destreza del obediente animal, cuyo dueño no tenia despues reparo en recorrer el círculo de los espectadores con el morrion en la mano pidiendo la recompensa de los ejercicios de su perro de aguas.

Fueron de tal naturaleza los atropellos y las irreverencias de los franceses, que el pueblo comenzó á mirarlos como enemigos, y el clero trabajó de manera, á fin de que los madrileños convirtieran en odio encarnizado la benevolencia con que habian sido recibidos.

Un fraile trinitario que tenia reputacion de sabio, y por cierto merecida, acostumbraba á predicar, á guisa de misionero, todos los domingos por la tarde en el paraje llamado Las Visillas, donde levantaba su púlpito ambulante y á donde acudia la muchedumbre para escuchar la santa palabra. El 29 de Marzo de 1808 predicó un sermón violentísimo sobre la irrupcion de los sarracenos, y trajo con este motivo á cuenta la invasion, que él llamaba pacífica, de los franceses. Quedaron en la memoria de los oyentes algunas frases; y hasta períodos enteros, de su oracion, que ha recogido despues la posteridad. «Antes que reconociéramos personalmente—decía á estos pacíficos invasores, la Iglesia católica de España contemplaba al Emperador de los franceses como al restaurador de los templos de Francia; lo mirábamos como al benéfico reparador contra las impiedades de los frenéticos ímpios de 1793; pero... ¡oh desengaño! Esas legiones armadas que han penetrado por las puertas de Madrid son los verdaderos hijos de la Revolucion francesa, los funestos propagadores de las doctrinas de Voltaire y de Rousseau, que vienen á emponzoñar las almas de los verdaderos creyentes.» Este sermón del padre trinitario fray Frutos Carranza, produjo el efecto que se buscó; fortalecieron las sospechas, que, acompañadas del fanatismo, al odio religioso se unió el aborrecimiento nacional contra los soldados de Napoleón.

Mientras esto pasaba en Madrid, Carlos IV y Maria Luisa en Araujuez eran víctimas del menosprecio del nuevo Rey,

LA GACETA

DIA 3 DE NOVIEMBRE.

MINISTERIO DE FOMENTO.—Reales órdenes trasladando á la cátedra de obstetricia y ginecología de la Universidad de Granada á D. Arturo Perales y Gutierrez, y á la de historia natural del Instituto de Toledo á D. Candido Rios y Rial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Real orden aprobatoria de los itinerarios para los trenes correos de Barcelona á Cervera y Port Bou á Barcelona.

DESDE CADIZ.

NOTAS DIARIAS.

La falta de tiempo impidiéndome ayer ocuparme de la eleccion del nuevo presidente de la Diputacion recaida á favor del señor Marqués de Casinas, persona apreciada y conocida en esa poblacion.

El agraciado, por mayoría de votos, es desde los tiempos de la revolucion, el primer jerezano que es Presidente de la Diputacion.

Aquí en Cádiz entre algunos conservadores, se me dice que ha producido alguna sorpresa la eleccion; pero yo diré que ya hace tiempo estaba acordada, en honor á las excepcionales condiciones de rectitud, inteligencia en la administracion, laboriosidad y una no comun actividad que caracteriza al Sr. Marqués de Casinas.

Tiene en cartera varios proyectos, todos ellos beneficiosos para los intereses de nuestra provincia, y entre los cuales figura ocupando sitio preferente el de efundocmarcar, por cuya realizacion tanto se interesa y tan notable campaña está haciendo EL GUADALETE.

Hoy ha recibido en su despacho como en otro sitio digo, muchas visitas y felicitaciones de los pueblos de esta provincia.

Hoy han visitado al Presidente de la Diputacion, el Sr. Genovés, Sr. Churro, ex-alcalde de San Fernando, D. Pedro Sutil, los diputados Sres. Pizillos, Regife, Calderon, Peman, Sobrino, el Aduanador y el Secretario de la Junta del Hospicio, Sr. Gaona.

El Diputado por Chiclana, Sr. D. Gonzalo Medina, ha telegrafiado al Sr. Presidente de la Diputacion, que no puede venir por encontrarse gravemente enfermo uno de sus hijos.

Deseamos su pronta y completa mejoría.

El Diputado por Medina, Sr. D. Rafael Viesca, ha felicitado al nuevo Presidente de la Diputacion, Sr. Marqués de Casinas.

La sesion de esta tarde del Municipio, no ha revestido interés.

Ayer despues de la Asamblea, el Gobernador Civil constituyó la Comision provincial, dándole posesion al Vicepresidente Sr. Regife, y á los nuevos vocales, cuyos nombres ya hemos publicado.

Se acordó celebrar tres sesiones á la semana, que serán los martes, viernes y sábados.

La Asamblea no ha celebrado hoy sesion por falta de número de los señores Diputados.

Se ha publicado una Real orden prorrogando por 15 dias la licencia que para atender al restablecimiento de su salud, le fué concedida el pasado mes al Gobernador civil, Sr. Castellarnau.

Se hallan vacantes en Rota dos plazas de médicos titulares, dotadas con el haber anual de 999 pesetas cada una.

El ingeniero jefe agrónomo, ha informado favorablemente y ha remitido al Gobierno Civil el Expediente instruido á virtud de instancia de D. Guillermo Villaverde, Delegado de la Compañia Trasatlántica para que se le concedan los beneficios de la Ley de 3 de Junio de 1858 de una barrida para obreros que esta construyendo en la península del Trocadero, término de Puerto Real, cuya primera manzana ya se encuentra construida.

La Comision provincial ha pedido antecedentes para resolver el recurso de alzada interpuesto por D. Dores Mata y otros propietarios de Medina Si Ionia con motivo de haberse autorizado por aquel Municipio la instalacion de una fabrica de harinas en la calle del Espiritu Santo.

F. SANTOMÉ.

Cádiz 4 de Noviembre de 1891.

Gacetillas.

CORRESPONSAL EN PARÍS

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS
Sr. D. A. Lorette, rue Caumartin 61.

Efemérides:

DIA 5 DE NOVIEMBRE.

1507.—Con esta fecha hizo escritura de donacion Anton Garcia de Ortega ante Sebastian Galitan, de cuatro aranzadas de viña y olivar a favor del convento de Santo Domingo, á condicion de que le dieran sepultura próximo á la capilla de Consolacion y le dieran una misa el dia de San Antonio Abad.

1631.—Publicase el número primero de la *Gazette de France*.

1850.—Créase en España el Colegio de Cadetes de Infanteria.

1867.—Fallecimiento del mariscal O'Donnell.

Anoche se celebró sesion ordinaria por el Excmo. Ayuntamiento presidida por el Alcalde Sr. Velarde, Asistie-

que los apremiaba incesantemente para que salieran desterrados á Badajoz, á pesar de las súplicas reiteradas de su anciano padre, que pedía otro clima más conveniente á su salud. Escribía la Reina de Etruria á Fernando:

«...Te ha cegado la ambicion, Fernando. Tienes consejeros pífidos que te alucinan y te obligan á olvidar que eres hijo de dos seres desgraciados. Temple tu rigor con un anciano reumático y agobiado por los pesares que le has proporcionado. Vuestro desdichado padre no puede prepararse tan pronto como desear para partir á Badajoz; se lo impiden sus achaques; concedéle alguna demora, y no escuches la voz traidora de los que te dicen que nuestros padres conspiran. Están resignados, pero no partirán hasta que no tengan la seguridad de que el Príncipe de la Paz está libre de todo riesgo. Oye la voz de tu hermana, que te escribe con su acostumbrada sinceridad...»

En los momentos en que se daba direccion á esta carta que acabo de extracar, anunciaron á los Reyes caidos la visita del Embajador Beauharnais, que fué inmediatamente recibido. Cumplimentó al regio matrimonio, y expresó su dolor por los pasados acontecimientos. Carlos y María Luisa creyeron que el Embajador francés les traía alguna noticia favorable que modificara su triste situacion, y efectivamente, el Embajador vino á participar á los destronados que, aun cuando el Cuerpo diplomático habia reconocido á D. Fernando como Rey de España, y que en este sentido le habia cumplimentado, el Embajador no le habia reconocido ni cumplimentado.

«¿Ha sido por orden del Emperador?» preguntó con ansiedad Maria Luisa.

«Mi conducta ha sido espontánea—repuso el Embajador,—pero me afirma el Gran Duque de Berg (Murat) que S. M. I. aprobará mi proceder.

Preguntó Maria Luisa al Embajador si era tolerante y afectuoso el Gran Duque de Berg, y si podrian su esposo y ella entablar una correspondencia con este personaje; y el Embajador no sólo ponderó la amabilidad y cortesania del ilustre huésped, sino que juzgó oportuna la correspondencia que premeditaban los régios consortes con personaje tan ilustre, y que miraba á D. Fernando con pocas simpatias, sobre todo desde que se enteró de la forma inusitada con que habia elaborado su advenimiento al trono.

Alentados los reyes padres con esta contestacion, y ansiosos del salvar á su amigo Godoy, que corria peligro de muerte, determinaron ponerse en correspondencia intima con Murat. El Embajador se despidió, aconsejando á los Reyes que dijese al Gran Duque todo lo ocurrido, que le escribiesen con entera franqueza, porque sus importantes declaraciones serian transmitidas inmediatamente al Emperador, quien á su vez reprobaria los sucesos que habian precedido á la forzada abdicacion.

Desde aquel instante escribieron los reyes á Murat, por medio de la Reina de Etruria, que era el verdadero paño de lágrimas de sus padres.

Volvamos ahora los ojos al palacio de Madrid, en cuyo interior ocurrían escenas dignas de contarse, tanto por lo curiosas, cuanto porque hasta hoy no se han referido.

Pero haré antes algunas aclaraciones, á las cuales me obligan atentas indicaciones.

En varias de las escenas que he descrito al hablar del Duque del Infantado, le he considerado indebidamente hermano de Carlos IV.

Antes que yo lo ha hecho el Duque de Rovigo en sus *Memorias*, quien, al hablar de la conspiracion de Aranjuez, y en otras partes de su escrito, llama al Duque del Infantado *frère du Roy*, y viendo lo familiaridad con que trataba á los Reyes, y las consideraciones que le tenian, creí que efectivamente fuese hermano de Carlos IV; pero habiendo procedido á nuevas investigaciones, he llegado á comprender que el Duque de Rovigo ha confundido al duque del Infantado con el Infante D. Antonio, y á este personaje atribuyo ahora el descubrimiento del excelente chocolate que se fabricaba en el convento de San Felipe.

El duque del Infantado, pues, no era hermano de Carlos IV.

Hecha esta justa aclaracion, proseguiré la interrumpida tarea.

El Duque de San Carlos, como Mayor-domo mayor de Palacio, manifestaba de continuo sus quejas al Rey Fernando por la desusada intervencion que ejercia en lo interior de la Real Casa el Duque del Infantado, usurpando sus atribuciones.

Y sus quejas no eran inmotivadas. El del Infantado, prevalido del favor que el Rey le dispensaba, dispuso que todos los empleados de Palacio, altos y bajos, rezaran el santo Rosario todas las noches despues de cenar, y estableció vigilantes ó espías para que le denunciase á todo el que no cumpliera este precepto.

Estas y otras cosas mortificaban al Duque de San Carlos, cuyas quejas fueron al fin escuchadas, pues el joven Monarca habló al del Infantado y le mandó que se consagrara exclusivamente á los asuntos pertinentes á las Guardias españolas y no usurpase atribuciones al Mayor-domo mayor.

Enojóse el del Infantado por la admonicion del Rey *que tanto me debe!*—decía,—y á partir de aquel momento, miró siempre con ceño al Duque de San Carlos, enemistad prolongada y persistente. Pero deseoso siempre de mostrar su actividad, y ya que su vigilancia se limitaba al mando de su regimiento, ordenó que cuando hiciese la guardia de Palacio, despues de la retreta, y cuando el tambor ó la corneta tocase á silencio, se reuniesen las compañías, y con la debida separacion, rezaran el Rosario con *letanía*, y que llevase la voz y direccion cada sargento primero de compañía.

minaba muy pronto; y era que el sargento pasaba las cuentas del Rosario de dos en dos y á veces de tres en tres; y que los soldados respondían por ensalmo. Además, se suprimió la letanía. Esto irritó al Coronel, y los sargentos manifestaron que habian eliminado la letanía porque no la sabian ni entendian de latines.

Los oficiales, que tenían el encargo de rezar el Rosario aparte, no lo hacian, y cuando escuchaban la reconvenccion del Coronel, contestaban que lo rezaban aisladamente, y no en comunidad.

Pero era necesario que los soldados rezasen el Rosario á todo trance y correctamente, es decir, con letanía, y ordenó el Coronel que para que los sargentos no diesen otra vez que no entendian de latines; fueran los capellanes los encargados de este ejercicio, y se hizo con puntualidad lo que el Duque del Infantado habian dispuesto.

Sin embargo, llegó á notarse que á pesar de la asistencia de los capellanes el Rosario no duraba arriba de diez minutos, aunque predominaba la devocion y se rezaba la letanía.

Uno de los capellanes, hallándose atrasado de dinero, lo pidió prestado á un Oficial de Guardias, que le dijo:

«Me extraña que un hombre tan recogido como usted y tan metódico pida dinero prestado para sus necesidades.

Y repuso el Capellan al Alférez de Guardia *Marchesi*, que, andando el tiempo, le hemos visto de General:

«La culpa la tiene el señor Duque del Infantado, que me obliga á dirigir el Rosario á la tropa. Saigo de mi religiosa ocupacion, entro en el cuarto de los Oficiales á conversar con ellos un rato. Se establece la *timba*, se juega á puerta cerrada, y con la sota á la vista se me encandilan los ojos, meto mano al bolsillo, y sus compañeros de V. me llevan los cuartos; y tal aficion he tomado á esparcirme despues de la letanía que he perdido las onzas de oro que tenia apañadas.

ILDEFONSO ANTONIO BERMEJO.

DOCE MUJERES PARA UN HOMBRE

De algun tiempo á esta parte hace Rusia á la América del Norte la competencia en materia de noticias raras.

Mientras en todo el mundo civilizado se proclama la necesidad del divorcio, hé aquí el caso de un ruso que ha contraido matrimonio con la friolera de doce mujeres.

Ivan Mateuschoit, hermoso y elegante jóven de 32 años, puede vanagloriarse de haber conducido al altar, en el espacio de tres años, á doce mujeres, las cuales viven y gozan de una salud perfecta.

A fines de 1888 decidió Ivan consagrarse á la poligamia con el objeto de proporcionar una vida alegre y tranquila, sin necesidad de apelar al trabajo.

Adquirió varios documentos falsos, cosa que en Rusia es muy fácil obtener, y confió lo demás al prestigio de su figura y de sus maneras distinguidas.

Ivan el «hermoso» como le llamaban en su pais, comenzó á viajar por el imperio, haciendo alto en las ciudades principales por donde pasaba.

Lo primero que hacia al llegar, era tomar informe sobre los mejores partidos; procuraba que lo presentaran en la casa que elegia y fingia una novela amorosa que terminaba siempre en boda.

El matrimonio se celebraba casi siempre á los dos meses de haber conocido á la muchacha.

Despues de la luna de miel el esposo desaparecia de pronto, llevándose de paso todos cuantos objetos de valor tenia á mano.

Mientras la mujer abandonada y sus padres buscaban al fugitivo, éste se hallaba ya en otra ciudad, poniendo los puntos á una nueva victima.

De este modo llegó á contraer doce matrimonios.

Hace pocos dias que Ivan encontró en Kowno su castigo.

Iva á casarse con una rica heredera; todo marchaba á pedir de boca, y cuando ya estaba en la iglesia ante el altar, se presentaron de pronto en el templo, una tras otra y sin conocerse, cuatro de sus legítimas esposas.

Cada una de ellas afirmaba que era la consorte legítima de Ivan, y se ignora cómo llegaron á tener noticia del nuevo enlace.

Ya puede figurarse el lector lo que sucedería.

Se dió parte á la autoridad, y Mateuschoit fué detenido inmediatamente.

De las cuatro engañadas, una es de Varsovia y se llama *Ducinska*.

La infeliz se quejaba de que el pérfido le habia robado 5.000 rublos.

Los periódicos rusos se ocupan con preferencia del ruidoso proceso que con tal motivo se ha entablado.

INTERVIEW CON JULIO SIMON.

París 2 (12 10 t.)

Acabo de recibir una carta de Julio Simon, respuesta á otra que le escribí pidiéndole una entrevista para que me diera á conocer sus opiniones respecto á la para nuestro pais trascendentalísima cuestion de los vinos.

Julio Simon me anuncia que me recibirá dentro de unos dias, pues tiene que salir para Burdeos para estudiar de cerca la cuestion.

Dice así uno de los párrafos de su carta, escrita de su puño y letra:

«No he estudiado suficientemente y á fondo las tarifas de Aduanas, porque siendo partidario de la libertad de comercio, me propongo votar en conjunto la ley sin entrar en sus detalles.

Comprendo muy bien que las tarifas sobre los vinos son un motivo de descontento en España. Algunos de nuestros vinitores lo deploran tambien, ya sea bajo el punto de vista de los «cupages», ya sea por el temor á la represalia en la exportacion.—*Julio Simon.*»

Hay preparacion tan útil ni tan... como la Emulsion Scott... suscritor, certifico: Que hace algun tiempo que vengo usando en mis enfermos...

Anuncios de interes.

Sociedad anónima de... Habiendo sufrido extravío cinco recibos... Dr. JOSÉ MARTIN NAVARRO.

Desde el día 5 del co... se abre un despacho de leche pura de la cabrería de la dehesa de...

LOS REUMÁTICOS... 200 trajes de franela extra; con botones surtidos en camisetas, calzoncillos y calcetines lana, a precios reducidos.

AL MUNDO ELEGANTE... LARGA, 27.-JEREZ.

VIAJANTE... Para América se ofrece, con doce años de experiencia, buenas referencias y conocimiento del comercio de vinos.

EL BAZAR DEL SIGLO... PLAZA DE LA YERBA. Gran realización permanente a precios de fábrica...

Monte de Piedad.-El Domingo 6 de DICIEMBRE de 1891... 20 468 al 21.567 de la Central; 5.753 al 8 09 de la Sucursal.

DEPÓSITO DE BOTELLAS... de la Sociedad Anónima de las Vidrierías, antes: Sra. Siemens Neusattl-Eibogen (Bohemia), y Doehln. Fábricas de botellas para vinos, cervezas, aguas minerales, licores, etc.

BODEGAS 3... Don Julian Rodriguez y Ortega, Perito agrario, ofrece sus servicios para medicion de fincas...

A los propietarios... Leche de cabras de la cabrería de D. Antonio Regordan, antes de las señoras de Celis. Se vende a 30 céntimos el medio litro...

Realizacion de esteras... Cordelillo, 4 reales vara cuadrada. Plecta de color 2 1/4 id. id.

COKE Y CARBONCILLA... Llevado a domicilio desde 5 quintales en adelante. Depósito y avisos CALLE DEL SOL NÚM. 7.

COLOCACION... La desea persona entendida en contabilidad y en todo lo concerniente al negocio de exportacion de vinos.

EDICTO... Bartolomé Chacon, Recaudador de las Contribuciones directas de esta zona. Hago saber: Que la cobranza de las cuotas por Contribucion Territorial e Industrial...

ACEITE... Se venden seis barriles nuevos, propios para acarrear aceite en bestias, de dos arrobas de cada uno. Darán razon, Pizarro 7.

En el pago del Seguello de... este término, rancho de Cortabrazos, se dan 30 aranzadas a renta y mejora. Para tratarlas, acúdate a la Plaza del Progreso, núm. 3.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 4. Matrimonios. D. Manuel Rendon Sanchez con D.ª Maria Rodriguez Baez.

MATERIDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA. Cirujano Director Dr. D. Diego Soto Lopez. - Matrona de este servicio, D.ª Nieves Garcia. Estadística del trimestre último en la clínica del Hospital de Santa Isabel y Beneficencia domiciliaria.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES. DIA 3 DE NOVIEMBRE. HOSPITALIDAD DOMICILIARIA. Papeletas expedidas en este día 94. Recetas servidas por la Farmacia del Hospital. 24. Nodrizas que se pagan de este capítulo 25. Transeuntes socorridos. 4.

Matadero de Jerez de la Frontera. Reses degolladas en el día 4. Ganado vacuno 14 1322-600 kilos 1 80 ptas. Lanar. 14 219-200 » 1 32 » Machos cabrios 0 00 000 » 1 20 » De cerda. 14 4352-100 » 1 70 »

DISPOSICIONES DE LAS AUTORIDADES. ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Dispuesto por el Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia, tenga efecto la segunda subasta del aprovechamiento leñoso del Monte de Montilari de estos Propios simultáneamente en la Seccion de Fomento de aquel Gobierno Civil y en esta Alcaldia el día 14 del actual y a las doce de su mañana...

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Habiendo sido encontrada en la Colonia de la Florida de este término una burra rucia, careta, mediana, de tres a cuatro años de edad y con el hierro confuso, he dispuesto hacerlo público por medio del presente, para que llegando a conocimiento de su dueño, pueda reclamarla ante esta Alcaldia...

ALCALDIA DE ESTA CIUDAD. Formada por esta Alcaldia la matricula del impuesto sobre carruages correspondiente al ejercicio económico de 1891 a 92 queda de manifiesto en la Secretaría Municipal, para que durante el término de ocho días puedan los interesados hacer las reclamaciones que sean pertinentes.

Boletin Religioso. JUBILEO CIRCULAR - San Agustin. MAÑANA - Dicha iglesia. SANTO DE HOY - San Zacarias pr. y Santa Isabel mad. del Baut. MAÑANA - Santos Severo y Leonardo abad.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. La Venerable Congregacion del Sagrado Corazon de Jesus, establecida en dicha iglesia, celebra mañana Viernes, a las ocho, misa de comunión general, a la que deben asistir todos los congregados...

IGLESIA DE SAN AGUSTIN. Hoy, a las doce del día, se dará principio a un devoto triduo, dedicado a la Reina de los Angeles y de los hombres Maria Santisima del Socorro, que se venera en dicha Iglesia, terminando el Sábado a la misma hora.

IGLESIA DE SANTO DOMINGO. Continúa en dicha iglesia al toque de oraciones, la novena de Animas.

CAPILLA DE LOS DESAMPARADOS. Hoy, despues del toque de oraciones, continúa en dicha capilla la anual novena a Nuestra Señora de los Desamparados y Animas del Purgatorio. Habrá cánticos alusivos.

IGLESIA DEL CARMEN. Hoy continúa al toque de Oraciones la anual devota Novena de Animas

PARROQUIA DE SAN JUAN. También hoy continúa a las oraciones la solemne novena por las benditas animas del purgatorio. Las horas tendrán lugar el día 9 a las once de la mañana.

IGLESIA DE NTRA. SRA. DE LAS ANGUSTIAS. Hoy continúa, a las seis de la noche la anual y solemne novena de Animas, rezándose la Corona Dolorosa, y cantándose letanias, Salve y Miserere, terminando estos devotos ejercicios con un solemne responso.

IGLESIA DE RELIGIOSAS DE ESPIRITU SANTO. Hoy Jueves 5 del corriente al toque de oraciones, se dará principio a un devoto novenario en sufragio de las Benditas Animas del Purgatorio.

Despues del Santo Rosario será la meditación, concluyendo con el Responso. La primera noche, el Domingo y la última habrá sermón.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 3. El Sr. Romero Robledo ha escrito una carta a un senador amigo suyo, en la que le participa que probablemente no vendrá a Madrid hasta bien entrado Diciembre.

Esto coincide con los propósitos que algunas personas bien enteradas atribuyen al Sr. Cánovas del Castillo de retrasar la reunión de Cortes hasta fines de Diciembre o principios de Enero. El objeto principal de este retraso es aplazar como consecuencia el planteamiento de la crisis, pues el Sr. Cánovas se encuentra cada día mas perplejo en la resolución que ha de dar al problema político que tiene planteado.

A aumentar estas perplejidades han venido numerosas cartas de los conservadores más influyentes en provincias, manifestando las dificultades invencibles que ofrece la fusión de los comités conservadores con los reformistas. Algunos de dichos comités han manifestado que antes ingresarán en el partido liberal que entrar en dicha fusión.

Y eso que el Sr. Silvela está practicando el papel del perfecto ministerial, pues a algunos de sus amigos de provincias que han venido a consultarle con deseos de que les permitiese enarbolar la bandera de insurrección, les ha contestado que no hay otra cosa que hacer sino ser disciplinados y correctos, como lo será él desde los bancos de la mayoría.

Testigo de mayor excepción es un inspirado poeta y elegante escritor que dirige uno de los periódicos más importantes de provincias. En el salón de conferencias oímos ayer a varios diputados que uno de los primeros actos que llevarán a cabo las Cortes será el de nombrar una comisión parlamentaria que lleve a cabo una información acerca de la gestión del general Beranger como ministro de Marina.

Ayer, como lunes, hubo reunion por la noche en casa del Sr. Cánovas del Castillo, notándose por su numerosa representación el elemento militar, pues asistieron los generales Jovellar, Primo de Rivera, Daban, Borrero, Azcárraga y algunos otros que no recordamos.

También estuvo el Sr. Silvela, pero poco tiempo, y como quien esta de visita; es decir, sin hablar nada de política.

El Sr. Cos-Gayon llegó a Madrid ayer; por consiguiente, es seguro que mañana habrá consejo de ministros. Por supue to, económico.

Está plenamente confirmada, según nuestras noticias, la que dimos hace tres días acerca de las medidas de precaución adoptadas por el gobernador general de Cuba, Sr. Polavieja. Es evidente que dicha autoridad dispuso que saliesen de la Habana para el departamento Oriental de la isla, dos regimientos, lo cual demuestra que el Sr. Polavieja tenía serios motivos para tomar una medida que necesariamente debía producir alarma en la opinión pública.

Además y aunque otra cosa digan los periódicos ministeriales - es indudable, también, que el Gobierno sabe de ciencia cierta que Maceo se agita y que procura reunir gente para intentar en Cuba una nueva insurrección.

TELEGRAMAS

Madrid 3, a las 6 de la tarde. LA REINA. S. M. la Reina se halla enferma con una neuralgia.

Madrid 4, a la 1 de la madrugada. Es inexacta la noticia acogida por algunos periódicos y telegrafiada por varios corresponsales de que haya propósitos de hacer una información parlamentaria contra el ministro de Marina.

Algunos enemigos del Sr. Beranger echaron a volar la especie que pronto llegó a los círculos políticos siendo allí recogida por algunos periodistas.

Cree D. Francisco Silvela que la reunión de las Cortes será del 28 al 30 de Diciembre, prolongándose la legislatura hasta Mayo.

En los círculos bursátiles se tiene como seguro que se ha ultimado el empréstito de la casa Rostchild al Banco de España.

Se añade que el préstamo es de cincuenta millones de francos a un interés con comision del cinco por ciento.

Rostchild girará letras a 90 días vista las cuales negociará el Banco. La junta ejecutiva de éste se ha reunido hoy y mañana Miércoles lo hará el Consejo.

Hablando de este asunto dice «El Día» que Rostchild se contenta con la solvencia del Banco para hacer el préstamo, sin otras garantías materiales.

Los informes que desde Washington telegrafian hoy a «The Daily News» hacen prever que una vez celebradas las elecciones y sea llamado por el gobierno el cónsul americano en Santiago Sr. Egan, habrán cesado por completo todas las dificultades con Chile.

Se considera inminente el relevo de Emin Bajá del mando de la expedición alemana al interior de Africa; porque no ha hecho más que crear dificultades al gobierno sin contribuir a afianzar la influencia germanica en aquellos territorios.

Los hechos han venido a confirmar la opinion expresada por otros viajeros sobre el carácter discoló y versatil de dicho explorador.

Madrid 4, a las 8 15 de la mañana. Un telegrama de París dice que se cree que el Senado francés modificará la escala alcohólica en las tarifas.

Dicen de París que el periódico «Eclair» insiste en mezclar la cuestion de los vinos con la triple alianza.

Atribuye a S. M. la Reina Regente la probable intervencion de España en aquella.

El periódico «Le Matin» aboga porque sean transitorias las restricciones de los vinos haciendo que el paladar francés pierda la costumbre a los vinos españoles.

Después, dice, debe declararse libre la introducción.

Aumentan las esperanzas de que Francia acceda a la prórroga en el tratado de los vinos.

El Sr. Ministro de la Gobernacion introduce en su presupuesto, pesetas 1.300.000, con lo cual se podrán aumentar quinientos guardias civiles.

Se asegura que el ministro de Estado no ha concedido el «Regium exequatur» a Mr. Raud representante del Norte América en las Carolinas.

Anuncia el directorio centralista la publicacion de un manifiesto con instrucciones para la Asamblea que ha de tener lugar en el próximo mes de Diciembre.

A pesar de los artículos favorables a una inteligencia comercial entre Francia y España publicados y de otras manifestaciones de la opinion no hay en realidad motivo alguno para creer que el Senado modificará los derechos sobre los vinos votados por la Cámara.

Los mismos partidarios de la rebaja están persuadidos de ello y sólo tienen esperanzas remotas de que la mayoría de la comision arancelaria en presencia de los dictámenes científicos de los comisionados que han recorrido España estudiando sus vinos, acceda a hacer alguna concesión aunque pequeña en la parte referente a la escala alcohólica.

El gobierno sin plantear la cuestion de confianza parece dispuesto a trabajar en este sentido.

Madrid 4, a las 11 de la mañana. La Junta general del Circulo Mercantil ha acordado pedir al Gobierno la nivelacion de los presupuestos sin aumentar los impuestos.

También ha tomado el acuerdo de solicitar del Gobierno que obligue al Banco de España a que tenga las reservas metálicas que exige la ley. Que acuse oro, y que para la deuda del Tesoro con el Banco, movilice ésté las láminas de amortizable que posee.

Se desechó la proposicion respecto al comercio del cobre, para que al comprador se le hiciera la diferencia del cambio en oro.

Se dice en los círculos ministeriales que los ataques dirigidos al señor Beranger le obligarán más a acudir al parlamento a defenderse de las imputaciones que le hacen, resultando contraproducentes estos ataques para los que pretenden que salga del ministerio.

Algunos se quejan del decreto referente a las subalternas reservando a los delegados de Hacienda el nombramiento de los administradores de rentas.

Los últimos despachos recibidos de Valparaiso dan como más tranquilizada la opinion pública en la seguridad de que el incidente surgido con motivo de los sucesos contra los tripulantes del «Baltimore» no dará lugar a graves dificultades, una vez hecha pública la anómala conducta seguida por el cónsul americano Sr. Egan.

Los asuntos interiores se van normalizando también.

En breve se procederá a la elección definitiva de Presidente cuyo puesto ha sido ofrecido al general Montañe en la actualidad lo desempeña interinamente.

El Congreso cuyas elecciones acaban de celebrarse en medio del mayor orden se reunirá el 16 del actual.

El gobierno por su parte se muestra animado de un espíritu de alta transparencia; la mayor parte de los prisioneros políticos han sido puestos en libertad y está dispuesto además a dar satisfacción a todas las reclamaciones legítimas que se formulen por parte de los extranjeros.

Mercado de Jerez.

Trigo, de 11:00 a 12:00 ptas. fanega. - Cebeda, de 7:50 a 8:00 id. - Garbanos, de 25:00 a 40:00 id. id. - Habas, de 12:00 a 12:50 id. - Alpiste, de 12:50 a 13:00 id. - Alverjones, de 12:00 a 12:50 id. id. - Maiz, de 1:00 a 1:25 id.

LINEA DE VAPORES SERRA

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, y Cienfuegos. - El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico,

LEONORA, su capitán D. N. Alegria, saldrá de Cádiz el Lunes 23 de Noviembre.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios Sres. D. Horacio Alcon y C.ª, plaza de Castelar, núm. 15, entrada por la calle de Montañas.

VAPORES DE IBARRA Y C.ª SEVILLA.

Servicio regular de vapores entre Burdeos, Bilbao, Sevilla, Marsella y puntos intermedios.

El vapor CABO CREUX, saldrá el Jueves 5 Noviembre, a las seis de la mañana, para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cete y Marsella.

El vapor CABO ORTEGAL, saldrá el Jueves 5 del corriente para Huelva, Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Santander y Bilbao.

El vapor VIZCAYA, saldrá el 6 Noviembre, a las cuatro de la tarde para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivede, Gijón, Santander, Bilbao, Pasajes, San Sebastian, Bayona y Burdeos.

Se admite carga a flete corrido por los vapores que salen de Cádiz los viernes para Amsterdam y Rotterdam.

Para netes, pasaje, etc., dirigirse a José de la Viesca, Murguía 19.

VAPORES DE OLAVARRIA, LOZANO, S. EN C.

Para Vigo, Villagarcía, Coruña, Ferrol, Rivede, Gijón, Santander y Bilbao. - El vapor español JULIAN,

su capitán D. J. Guinea, saldrá el Jueves 5 del corriente, a las cuatro de la tarde. - Admite carga y pasajeros. - Consignatario, calle de la Aduana núms. 14 y 15, R. de Sobrino y C.ª, S. en C.

VAPORES ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz. JUEVES 5. 6 30 de la mañana. 11 30 de la mañana. 12 30 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem.

VIERNES 6. 7 de la mañana. 12 de la mañana. 1 de la tarde. 2 de la tarde. 3 de la idem. 4 de la idem.

TEATRO PRINCIPAL.

A las siete y media. - EL SR. LUIS EL TUMBÓN O DESPACHO DE HUEVOS FRES-COS. A las ocho y media. - EL AÑO PASADO POR AGUA. A las nueve y media. - UNA SEÑORA EN UN TRIS. A las diez y media. - ¡HI...! A LA PLAZA

NUEVOS ALMACENES DE TEJIDOS
DE
MORENO Y QUINTANA
DE CADIZ.

Precio fijo.—Teléfono núm. 60.—Apartado 14.
El día 5 del actual primera

EXPOSICION ESPECIAL
DE CONFECCIONES.

Modelos exclusivos, alta novedad.—Grandes colecciones de telas fantasía parisiennes.

A LOS NUEVOS ALMACENES DE CADIZ.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

DE

El Guadalete.

En este antiguo y acreditado establecimiento se hacen con perfeccion y limpieza cuantos trabajos de imprenta se deseen, de lujo y corrientes, en negroy colores, como son estados, circulares, convocatorias, facturas, recibos, vales talonarios perforados, notas de precios, memorandums, etiquetas, collarines, etc.

Se timbran sobres, papel de cartas, pliegos de colores y japonés para envolver botellas, y demás impresiones propias para los señores extractores, con tipos elegantes, prontitud y economia. Se hacen toda clase de impresiones para Ayuntamientos, Juzgados, Contribuciones, Consumos y demás oficinas públicas.

Tambien se imprimen publicaciones periódicas, libros y folletos con tipos españoles, ingleses ó elzevirianos.

Las tarjetas de visita, con tipos modernos y escojidos, se hacen a 6, 8, 10, 12 y 14 reales el ciento, segun tamaño y cartulina.

Se hacen **ESQUELAS MORTUORIAS**, á cualquier hora del día y de la noche.

Calle del Compás, número 2.

A LOS VINICULTORES

ENOSÓTERO

PARA
CONSERVAR y MEJORAR los VINOS

SIN EMPLEAR ALCOHOL, YESO NI OTRAS DROGAS.

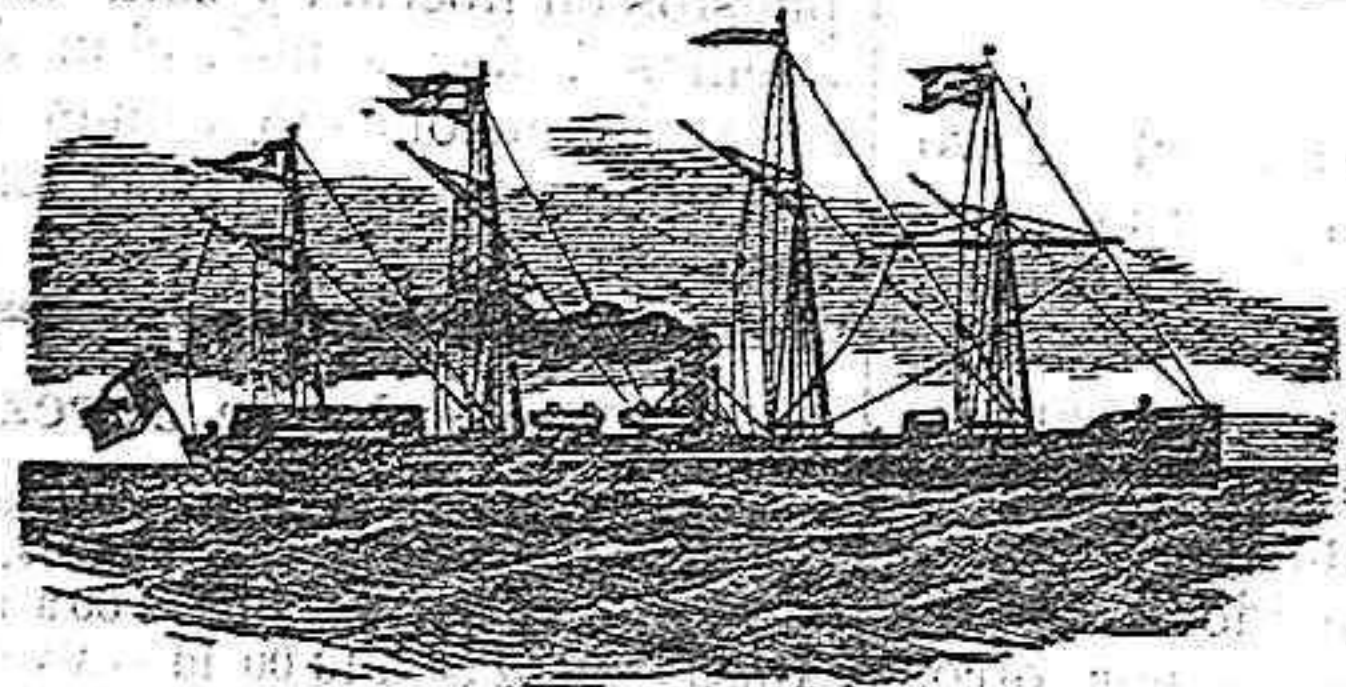
EL VINO CON ENOSÓTERO JAMÁS SE VUELVE AGRIO Y SIEMPRE MEJORA

EL ENOSÓTERO es el único que merece el nombre de CONSERVADOR DE LOS VINOS; obra en pequeña cantidad, es de fácil empleo, mejora toda clase de vinos, es economico, inofensivo y puede emplearse en toda tiempo.

Unicos representantes en España: **ALOMAR Y URIAH**, Moncada número 20, Barcelona. Pedirlo en las principales droguerías y ultramarinos.

EN JEREZ: **DOÑA JOSEFA DE VARGAS.**

Se remite á todas partes.—Pedir prospectos.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASALANTICA DE BARCELONA.

Línea de las Antillas, New-York y Veraacruz

CON ESCALAS EN PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANO DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO.

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:
Saliedo el 10 de Cádiz, de Barcelona el 5, con escala eventual en Málaga el 7.
El 20, de Santander, con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes la de Liverpool el 8 y la del llavre el 14.

El 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27 con extension á los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacifico y Estados-Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los dias 10, 20 y 30, y de New-York para la Habana los mismos dias.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10 con escala en Puerto-Rico; el 30, para Cádiz y Barcelona y combinacion para los demás puertos del Mediterraneo.

El 20 directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinacion para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nantes y Burdeos.

Línea de Colon

COMBINACION PARA EL PACIFICO AL N. Y S. DE PANAMA.

Salidas de Vigo el 12 de cada mes, de Cádiz el 10 y de Barcelona el 6.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPOORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA), BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cádiz, Cagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro vienes á partir del 13 de Enero. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 9 de Enero.

Línea de Buenos-Aires

CON ESCALAS EN SANTA CRUZ DE TENERIFE, RIO JANEIRO Y MONTEVIDEO.

Doce viajes anuales partiendo de Marsella, Barcelona, Málaga á Cádiz, de donde saldrán el 1.º de cada mes.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cádiz con los correos de Filipinas que salen de Liverpool cada cuatro semanas á partir del 26 de Diciembre de 1888.

Línea de Fernando Poo.

LAS PALMAS, RIO DE ORO, DAKAR Y MONROVIA.

Cuatro viajes al año partiendo de Marsella y con escalas en Barcelona y Cádiz.

Servicios de Africa.

COSTA NOROESTE.—Servicio mensual de Cádiz á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagan y Mogador, por el vapor **RABAT**, saliendo de Barcelona los dias 18, con escala en Málaga.

SERVICIO DE TANGER.—El vapor **TANGER** saldrá de Cádiz todos los lunes, miércoles y viernes, y de Tángor todos los martes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables y pasajeros á quienes se les dará alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manilla á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

VENTA PÚBLICA MENSUAL DE VINOS Y ESPÍRITUS EN LONDRES.

LOS SRES. SOUTHARD Y C.ª corredores de vinos y espíritus, con su residencia en Londres, 2, S.ª Dunstant's Hill, harán todos los meses en Londres

UNA VENTA PÚBLICA DE VINOS Y ESPÍRITUS

EL ÚLTIMO JUEVES DE CADA MES.

Los artículos destinados á estas ventas deben llegar á Londres o más tarde,

EL DIA DIEZ DE CADA MES.

Arrendamientos

Se arriendan dos almacenes en buenas condiciones, uno para granos en la calle Rompechapiques, núm. 11, y otro para aceites en la plaza de San Lucas, accesoria de la Casa-cuna.—Darán razon en la plaza de San Andrés, núm. 7.

Se alquila un espacioso y cómodo piso principal. Plaza de San Sebastian, núm. 8.

Se arrienda una haza de 18 1/2 aranzadas de tierra, pago de Manzanillo, Bonete ó Carrascal.—Darán razon Pur-vera, 36. 15-7

Turrón de Gijona.

Acaban de llegar á esta ciudad los antiguos turróneros hijos de José Gisbert, con un surtido de turrónes de Gijona, Alicante, nevado, yema de huevo, peladillas de Alcoy, pinones, avellanas, anises, almendras garrapiñadas, dulce seco, de fruta y calabaza, pastisos y cascás valencianas.

Se vende á precio reducido en la Lancería número 15, y en la librería de La Lira, calle Larga. 6-5

Imprenta de EL GUADALETE, á cargo de J. Pareja y Medina.

CASA A. DEBROSSE

184 y 186, calle de las Cortés (Gran Vía), Barcelona

Grandes almacenes

CRISTALERÍA, QUINCALLA, FERRETERÍA, PERFUMERÍA, JUGUETES, BISUTERÍA, OBJETOS DE FANTASÍA Y DEMÁS ARTICULOS DE PAÍS

Casa dedicada exclusivamente al por mayor

ESTA CASA ACABA DE RECIBIR LAS ÚLTIMAS NOVEDADES EN DICHS ARTICULOS.

MAQUINAS SINGER PARA COSER.

19, ALGARVE, 19.—JEREZ
TODOS LOS MODELOS
2'50 ptas. semanales.

GRAN REBAJA DE PRECIOS.

Máquina familia de mano	Ptas. 100	Al contado 80 Ptas
de pie	125	100
Intermedia de pie	175	150
Doméstica lanzadera oscilante.	212'50	170
Industriales	250	200
Brazo giratorio para zapatero.	237'50	190
cilíndrica	262'50	210

Completo surtido de algedones, sedas, aceite, agujas y piezas sueltas, todo abricado expresamente para sus célebres máquinas.

Toda máquina **SINGER** lleva esta marca de fábrica en el brazo

Para evitar engaños, cuidese de que todos los detalles sean exactamente iguales.

Pidanse nuevos catálogos ilustrados, **CALLE ALGARVE, 19**

LA FAMA JEREZANA

FABRICA DE AGUARDIENTES Y LICORES DEL COSECHERO

ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ
JEREZ DE LA FRONTERA.
Premiada con MEDALLAS DE ORO

EN LAS EXPOSICIONES UNIVERSALES DE BARCELONA 1888 Y PARÍS 1889

ESPECIALIDADES:
AGUARDIENTE ANÍS DE LA O.
GINEBRA AROMÁTICA ESPAÑOLA

MARCAS DEPOSITADAS.

ACEITE de HOGG

de HIGADO FRESCO de BAGALAO, NATURAL Y MEDICINAL
El mejor que existe puesto que ha obtenido la mas alta Reconocencia en la EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS DE 1889
Recolado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los más eminentes médicos del mundo entero, contra las Enfermedades del Pecho, las Personas débiles, los niños raquíticos, Humores, Erupciones cutis, etc.
Es mucho mas activo que las Emulsiones que contienen mitad de agua, y sus propiedades curativas.
Se vende solamente en frascos TRIANGULARES.—Escribir sobre el envoltorio el sello de la Union de los Farmacéuticos.
Solo Propietario: **HOGG, 2, rue Castiglione, PARIS**, y en todas las Farmacias.

Mirtol del Dr Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de París
El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de GLOBULOS usados con el mayor éxito en las
AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO:
Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones.
Los GLOBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche. Todas las personas que toman los VERDADEROS GLOBULOS DEL DR. LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.
Enjense los Verdaderos GLOBULOS Linárix de CLN y C.ª, de París, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER

Aumenta maravillosamente la fuerza y la flexibilidad de la voz
MEDALLA DE ORO
EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE BARCELONA
Las enfermedades más peligrosas de la garganta y pulmones principian por desórdenes que se curan fácilmente si se les aplica á tiempo el remedio propio. La dilación suele ser fatal. Los RESFRIADOS y la TOS, si no se cuidan, pueden degenerar en LARINGITIS, ASMA, BRONQUITIS, PULMONÍA ó RISIS. Para estas enfermedades, y las afecciones pulmonares, el mejor remedio es el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER. Las eminencias médicas lo prescriben con gran éxito. Los incrédulos pueden consultar con su doctor. De venta en todas las farmacias y droguerías del mundo. Preparado por el DR. J. C. AYER Y C.ª, LOWELL, MASS., E. U. A. Agentes generales en España, **VILANOVA HERMANOS Y C.ª, Barcelona**

CHOCOLATES Y CAFÉS

COMPANIA COLONIAL

TAPIOCA, TÉS.
37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

DEPOSITO GENERAL
CALLE MAYOR, NÚMEROS 18 Y 20, MADRID

PILDORAS de BLANCARD

Yoduro de Hierro inalterable
Aprobadas por la Academia de Medicina de París, y autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.
Participando de las propiedades del Iodo y del Hierro, estas Pildoras convienen especialmente en las enfermedades tan variadas que determina el germen escrofuloso (tumores, abstrucciones y humores fríos, etc.), afecciones contra las cuales son impotentes los simples ferruginosos; en la Clorosis (colores pálidos), Leucorrea (corros blancas), la Amenorrea (menstruacion nula ó difícil), la Sífilis, la Sífilis constitucionnal, etc. En fin, ofrecen á los prácticos un agente terapéutico de los más energicos para estimular el organismo y modificar las constituciones linfáticas, débiles ó debilitadas.
N. B.—El Ioduro de hierro impuro ó alterado es un medicamento inútil é irritante. Como prueba de pureza y autenticidad de las verdaderas Pildoras de Blancard, exájase nuestro sello de plata reactiva, nuestra firma y adjunta el sello de la Union de los Fabricantes.
Farmacéutico de París, calle Bonaparte, 4.
DESCONFIENSE DE LAS FALSIFICACIONES

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Préservativa
La unica que cura los flujos recientes ó cronicos, sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.—(Exigir el metodo). 30 años de existencia.
Paris, en casa de J. FERRÉ, Pharmacien, Successeur de Brou, Rue de Richelieu, 20.